

ACTA N° 25
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 01 de Julio de 2009

HORA DE INICIO : 15.37 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17.00 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal

Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona

Sra. Francina Carreño Maldonado

Sr. Samuel Marin Sanchez

Sr. Jorge Cerda Muñoz

Sr. Ricardo Gálvez Flores

Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES

DIDECO, Srta. Evelyn Cavieres Rey

Encargado de Patentes Sr. Juan Carrizo

Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona

TABLA

1.- Aprobación Acta N° 23 de fecha 16 de junio y Acta N° 24 de fecha 23 de junio de 2009

2.- Exposición Comisión de Educación

3.- Informes Sr. Alcalde

a). Suscripción de Convenio de Subvención de Actividades Culturales con el Gobierno Regional.

b). Suscripción de convenio de Colaboración con la Corporación Nacional Forestal

4.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.37 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 23 de fecha 16 de junio y Acta N° 24 de fecha 23 de junio de 2009

Se aprueba Acta N° 23 y N° 24, sin observaciones.

2.- Exposición Comisión de Educación

Efectúa exposición el Sr. Cristian Plaza, Jefe del Departamento de Educación, quien da a conocer iniciativas abordadas durante el año 2008 para mejorar la gestión en educación municipal, mencionando entre otros : Sistema de Información Digital, para comunicación en red; Programa de Capacitación. Acciones que se ejecutan por empresas externas. Señala que todo este trabajo se dará a conocer al Concejo y se hará una presentación pública en el Liceo C-40 con el resultado de todas las iniciativas y se hará seguimiento.

Por otra parte informa que sólo se usó el 50% del Fondo de Apoyo a la Gestión para pagar bono SAE, por lo que se logró rescatar cuatro iniciativas correspondientes al presente año.

Señala que según informe entregado por consultora Optimisa, se entregó un antecedente que no se había considerado en la baja de matrícula, ya que no sólo los alumnos se van al sistema particular sino que también hay una baja en el índice de natalidad.

En el estudio se consideró a alumnos, padres, apoderados y profesores y se entregará informe de resultados.

En relación a lo expuesto, concejal Rivas señala que el plan de la comisión no es lo que se informó sino que la comisión quiere ver la realidad de cada colegio “in situ”.

Sr. Alcalde informa que se está organizando mesa de dialogo en la que participarán consejos escolares, profesores y apoderados.

Sr. Rivas dice que aún así los resultados siguen siendo malos en los colegios y quieren ver qué está pasando y posteriormente entregar un informe al Alcalde.

Concejala Carreño indica que vio el programa presentado por comisión y además hay otras personas que no son concejales que están en la comisión los que pueden ser integrados como apoyo. Agrega que también vio nudos críticos y si se aplicaran a la realidad se tendría regios resultados. En caso de la comisión apunta a ver qué faltó, qué falló y como alcance señala que son los concejales los que la integran.

Asesor Jurídico acota que comisiones son asesoras, no resolutivas y que estudiarán materias que el Concejo les encomienda; las comisiones podrán requerir la asistencia de funcionarios y no integrar las comisiones. Además tendrán carácter de proposiciones, los informes se pedirán a través del Alcalde, el alcalde procurará instruir a funcionarios y las comisiones no tienen asignados recursos económicos.

A la vez y en consulta efectuada por Sr. Alcalde informa que el plan de trabajo lo encomienda el concejo.

Concejal Gálvez expone que con esto deben entender que comisiones no actúan en terreno porque personas pueden ser citadas.

Asesor jurídico aclara que pueden trabajar en terreno pero deben considerar que hay un PADEM que se debe cumplir.

Concejala Carreño señala que faltó discutir la presentación que hizo la comisión y a ella le gustó la encuesta que se propuso para ver la realidad, lo que permitirá analizar datos.

Concejal Gálvez expresa que le queda la sensación de que las comisiones no funcionarán en terreno y la idea es que las comisiones aporten un granito de arena y lo que dice el reglamento es que se va a citar a las personas.

Jefe DAEM informa que empresa Praxis hizo una encuesta en cada establecimiento educacional, trabajó con alumnos, padres, apoderados y profesores; dicha encuesta fue preparada por profesionales y aún así hubo algunas dificultades en su aplicación lo que no fue aceptado por profesores y hubo que modificar algunas preguntas.

Por otra parte agrega que hizo un estudio para ver la tendencia y la comuna tiene una leve inclinación a ir mejorando; de trece colegios, nueve tienen excelencia pedagógica. Agrega que colegios municipales asumen el 95% de vulnerabilidad de toda la comuna y también aqueja al sistema municipal el gran porcentaje de licencias médicas y no hay personal para cubrir todas estas licencias.

Concejal Gálvez indica que el nivel de la prueba SIMCE ha decaído en Coltauco y como se justifica que colegios tengan excelencia académica.

Jefe DAEM informa que dicho antecedente se basa en los cuatro años anteriores y gráficos son zigzagueantes. Al mismo tiempo informa que se publicó la Ley SEP porque educar sale caro, sobre todo si hay niños con problemas de aprendizaje por lo que se requiere profesionales especialistas para brindar atención adecuada tal como psicólogo, psicopedagogo,

entre otros, de manera de mejorar resultados. Además el artículo 38 de esta ley pone a disposición del Jefe DAEM y Alcalde a aquellos profesores que no están rindiendo y se pueden despedir.. Así también se entrega un perfil del profesional que se quiere. Añade que al aplicar otra encuesta los profesores se pueden sentir presionados.

Concejales Rivas indica que Concejal Carlos Silva en actas de Concejo anteriores, se queja como profesor de escuela que la implementación de útiles no llega y, el Jefe DAEM informa que es el director el que debe hacerse cargo de estos materiales. Acto seguido solicita que le den la oportunidad de llegar a las escuelas. Dice que hay una escuela básica municipal que tiene el mejor SIMCA del país pero que no es de Coltauco, por lo que pide tener la oportunidad de probar y mejorar.

Sr. Alcalde responde que no se está negando la oportunidad pero debe ceñirse al reglamento. Sugiere armar comisión y hacer el trabajo.

Sr. Rivas dice que algo está fallando porque tuvo que llegar un nuevo invierno para que se preocuparan de la escuela F-84 de un problema que se arrastra por cuatro años.

Jefe DAEM indica que el trabajo ha sido transparente y recursos de mantenimiento fueron entregados a profesores; ellos conocen el aporte que llega por subvención y también aporte municipal. Añade que tiene un 30% de profesores con excelencia pedagógica, aparte de lo que es excelencia académica. Y en Coltauco hay un establecimiento muy bueno que es Loreto que tiene resultados en alza y ha recibido elogios del Ministerio de Educación al igual que Viña La Cruz. Así también una empresa de asesoría externa replicará la experiencia de Loreto por sus excelentes resultados.

Concejales Marín comparte visión de poder colaborar en tema de educación desde distintos puntos de vista. El sentir de los profesores es que se genere un aporte no una amenaza. Siempre ha conversado como integrar a la comunidad, le ha tocado estar en diferentes establecimientos educacionales y no tienen que envidiar a particulares; se debe invertir en educación políticas públicas; algunos lineamientos establecen que habría que poner muchos recursos en algunos mas que en otros. Añade que es hijo de la escuela municipal de tiza y pizarrón y hace muchos años, desde don Antonio Gálvez, que no se hace una inversión en la Escuela F-84. Para el es importante que comisión se reúna con ellos ya que hay una preocupación; se debe intervenir allí pero como un apoyo.

Sr. Plaza señala que todo lo que se haga es bueno pero los procedimientos pueden afectar el proceso; se debe conversar con directores, darles información, cual es el motivo, los procedimientos y el fin.

Sr. Alcalde añade que es importante seguir procedimientos para no crear problemas.

Concejales Rivas indica que profesores han consultado cuando van a ir y también han hablado de la comisión. Añade que el ánimo de la comisión es entregar un trabajo y mejorar.

3.- Informes Sr. Alcalde

En primer término, Sr. Alcalde se refiere a la próxima sesión de concejo programada para el día 2 de julio. Señala que con motivo de la visita de la Presidenta de la República el día 3 debe cumplir con muchas actividades y preparativos para esta visita por lo que propone modificar fecha para la semana siguiente.

Sres. Concejales expresan que ya han programado actividades para la semana siguiente por lo que no disponen de tiempo para hacerlo.

*Luego de analizar y discutir el punto y considerando que ya se han entregado las tres tablas con los temas a tratar en las respectivas reuniones, se acuerda por unanimidad del concejo

realizar las tres reuniones ordinarias el día de hoy no importando la hora en que se termine de sesionar.

a). Suscripción de Convenio de Subvención de Actividades Culturales con el Gobierno Regional.

Sr. Alcalde informa que se ha suscrito convenio con el Gobierno Regional para financiar la ejecución del Proyecto denominado “1ra. Feria Intergeneracional de arte, cultura y tradiciones en Coltauco”, para lo cual se asignó recursos por un monto de \$7.455.555.-

b). Suscripción de convenio de Colaboración con la Corporación Nacional Forestal

Así también informa sobre convenio suscrito con CONAF para ejecutar el Programa de Formación Capacitación y Empleo (PROFOCAP), cuyo objetivo es propiciar la integración laboral a través de la contratación de aquellas personas cesantes inscritas en el programa de gobierno denominado Chile Solidario, impartiendo capacitaciones relacionadas preferentemente con el ecoturismo en áreas silvestres protegidas por el Estado, actividades agroforestales o productivas y de servicios que se desarrollan en la Región de O’Higgins, estimulando y entregando la intermediación laboral para contribuir a la superación de la cesantía a través de la adquisición de nuevas capacidades personales y laborales.

4.- Varios Sres. Concejales.

4.1.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). En primer término felicita al Sr. Alcalde por los convenios firmados, lo que habla muy bien de su gestión.

b). Informa sobre reuniones en las que ha participado junto al Sr. Alcalde en la Asociación MUROH, en la comuna de Nancagua en la que se trató temas del Casino de Juegos y Paso Las Leñas (corredor bioceánico). Destaca que hoy se concretó una reunión sobre el Paso Las Leñas de Machalí y que indirectamente beneficia a todas las comunas. Se efectuó reunión en la que participaron Alcaldes, concejales, Intendente y otras autoridades y se definió que se dará un preforo en Termas de Cauquenes y vendrá gente de Mendoza y Uruguay; también se acordó reestablecer el proyecto Agenda Bilateral para incorporar como una prioridad de la región y considerarlo de interés público porque es un proyecto internacional.

Informa que se adoptaron como acuerdos los siguientes temas:

1° Se requiere compromiso parlamentario.

2° Tramitar 33 acuerdos de Concejos Municipales que expresen que están a favor de que se ejecute este proyecto en la región.

3° Efectuar reunión con Canciller y Gobernador de Mendoza. Viernes 17 a las 15.00 hrs. Se reunirán nuevamente.

4° La Gobernación de San Antonio también se incorpora porque es beneficiada.

5° Acuerdo entre regiones y consejeros.

Se requiere plasmar estos acuerdos para plantearlos en una próxima reunión que ya está programada. También está pendiente el tema del Casino de Mostazal y Universidad Iberoamericana en Rengo.

Sr. Alcalde agrega que el Paso Las Leñas beneficiará a san Antonio y también a todas las comunas por donde pasará esta carretera.

3.2.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que bandera de lucha del Alcalde de Machalí es bastante noble pero en una reunión se les dijo que mientras no sea una prioridad de Estado es sólo un sueño. Señala que no cree que estén los recursos para abrir este corredor, como tampoco cree que haya un privado dispuesto a invertir 500 millones de dólares para hacerlo. Añade que es un tema de Gobierno.

b). Plantea que camino del sector El Molino está en mal estado por lo que solicita máquina motoniveladora o posibilidad de ripiar sectores que están con hyos.

c). Expone que en sector el Molino, Comité APR, el alcalde sostuvo una reunión donde informó que a más tardar el 15 de mayo se firmaría convenio con empresa consultora.

Sr. Alcalde informa que ya se firmó convenio.

3.3.- Sr. Samuel Marín Sanchez

a). Hace un reconocimiento al equipo de Salud porque son los que han sufrido las urgencias del invierno. Solicita hacer llegar felicitaciones.

Concejál Gálvez se suma a este reconocimiento.

b). Informa que sostuvo reunión con Director del Liceo C-40 donde entregó información para que Coltauco sea beneficiado con becas para mujeres no profesionales y también tengan una oportunidad.

c). Expone que la única forma de ser una comuna beneficiada con el Paso Las Leñas es ver como se puede participar, qué políticas de turismo, ya que uno de los ejes es el turismo pero Coltauco no está en esa mesa; y como agencia de desarrollo productivo, generar políticas públicas; infraestructura vial debe ser mejorado y también ver como los recursos del paso las leñas queden en Coltauco y qué tipo de turismo queremos tener.

Sr. Alcalde indica que el próximo año se debe destinar más recursos para becas de estudiantes ya que hay mucha necesidad en nuestra comuna.

Concejál Rivas añade que un objetivo para reunir recursos de un curso de un colegio particular subvencionado, fue financiar la PSU y después gira de estudios, por eso se debe orientar a estudiantes sobre este objetivo y cambiar visión de colegios municipalizados.

3.4.- Sra. Ana gloria Mardones

a). Consulta cuando se iniciarán trabajos en calle 21 de Mayo.

Sr. Alcalde informa que ha efectuado gestiones con Vialidad y se contactó con Seremi de Obras Públicas quien informó que aún está en proceso, por cuanto mientras no se solucione el conflicto con empresa que tenía el contrato y no se solucionará el problema legal no se puede contratar otra empresa ;y municipalidad no puede intervenir porque empresa puede demandar porque el camino está entregado a la empresa. Y Vialidad autorizó solo en una parte para que se hiciera un relleno.

Concejala Mardones agrega que la gente pide respuesta porque les entra agua a sus casas y no saben que hacer; no lo han planteado en reuniones por eso piden una respuesta.

3.5.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Expone que la Sra. Evelyn Jiménez habló con el porque se le habría terminado el contrato que firmó con fecha dos de enero, por eso pide y desea saber por qué se puso término al contrato, e ingresó carta por Oficina de Partes solicitando antecedentes.

Asesor Jurídico indica que preparará informe.

b). Informa que un grupo de apoderados del Jardín Infantil Payasito se acercó a el y le manifestaron que dos tías del jardín serían trasladadas a Rinconada de Parral y Loreto, por lo que también hará llegar una carta para conocer los motivos de esta destinación.

Sr. Alcalde informa que apoderados han reclamado porque no se sienten seguros con estas personas por eso probará trayendo a otras tías para saber cual es el problema.

Concejal Rivas dice que tiene lista de más de cien apoderados que dan respaldo a las tías, y si bien Alcalde puede trasladar, no puede haber menoscabo y lo fundamental es que tiene que haber un consenso. Añade que si hay reclamos el paso a seguir es hacer una investigación sumaria.

Sr. Alcalde informa se hizo investigación pero hay situaciones que no se pueden controlar, como también hay cosas que no pueden suceder.

Concejal Rivas señala que hay un informe de JUNJI favorable a las tías y pide conversar con Sr. Alcalde para darle a conocer su punto de vista en relación al tema.

Sr. Alcalde reitera que se hizo investigación y se está dando una oportunidad a las tías.

Sr. Rivas expresa que no acepta lo que hizo Sr. Alcalde porque si hay motivos procede hacer un sumario y si se toman medidas el lo respaldará

Sr. Alcalde concluye que ya tomó medidas.

3.6.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Invita a Sr. Alcalde a la celebración de los 50 años de la Asociación de Fútbol.

b). Informa que el día lunes 29 festivo, le correspondió a Sr. Alcalde, a Don Jaime Sánchez y a el, asistir a un incendio que afectó una vivienda en Rinconada de Idahue, lo que no fue muy grave pero pudo haber sido. Por esto pide que se organice un Comité de Emergencia para dar una ayuda efectiva a las personas; a la vez destaca la participación efectiva y eficaz del Sr. Jaime Sánchez en este evento.

Sr. Alcalde informa que existe un Comité de emergencia y de inmediato se brindó ayuda a la familia afectada con enseres de primera necesidad.

c). Plantea que no se ha implementado oficina de concejales con un computador y una estufa.

Sr. Alcalde responde que se está trabajando en este tema.

d). Informa sobre visita realizada a la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea con alumnos de Coltauco; los niños se encontraban motivados y hubo elogios para el Sr. Alcalde. Agrega que esta escuela está dispuesta a recibir en cualquier momento una delegación y también tiene disponible invitaciones a Escuela Militar y Escuela de Investigaciones.

3.7.- Sr. Alcalde informa que no se renovó contrato de asesora jurídica por el motivo que atendía dos a tres veces a la semana, y se contrató una persona que atenderá tiempo completo ya que son muchos casos lo que se debe atender.

Seguidamente, cuando son las 17.00 hrs. Se levanta la sesión.

*BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE*

ACTA N° 25
CONCEJO MUNICIPAL
01 de Julio de 2009

RESUMEN DE ACUERDOS

LXV.- Se acuerda por unanimidad del concejo realizar las tres reuniones ordinarias el día 01 de julio de 2009.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE